

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION MINISTERIAL

706-2002 MTC/11

Lima, 13 de noviembre de 2002

CONSIDERANDO

Que, según el Presupuesto Analítico de Personal vigente, se encuentra vacante la plaza N° 00011-Secretaria V Nivel Remunerativo STA del Despacho Vice Ministerial de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, la servidora TERESA JUANA ORIHUELA VENTOCILLA, es titular de la plaza de Secretaria V Nivel Remunerativo STA del Vice-Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, es factible reasignar a dicha servidora a la plaza vacante antes señalada por cuanto ambos cargos están comprendidos en el mismo grupo ocupacional y nivel remunerativo;

Que, la reasignación solicitada cuenta con la conformidad del Vice Ministro de Vivienda y Construcción, conforme se indica en el Oficio N° 353-2002-VIVIENDA-S6;

Que, el artículo 79° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que la reasignación consiste en el desplazamiento de un servidor; de una entidad pública a otra, sin cesar en el servicio y con conocimiento de la entidad de origen;

De conformidad con la Ley N° 27557, Ley N° 27791 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reasignar, a partir del 01 de Noviembre del 2002 a la servidora TERESA JUANA ORIHUELA VENTOCILLA, de la plaza de Secretaria V Nivel Remunerativo STA del Vice Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda,



4



Construcción y Saneamiento a la plaza N° 00011-Secretaria V Nivel Remunerativo STA del Despacho Vice Ministerial de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



ARTICULO 2° .- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Despacho del Vice Ministro de Transportes, a la Oficina General de Recursos Humanos a las Direcciones de Administración de Potencial Humano y de Remuneraciones y Pensiones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al Vice Ministro de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y a la interesada para su conocimiento y fines.



Regístrese y comuníquese

JAVIER REATEGUI ROSSELLO
Ministro de Transportes y Comunicaciones